



OFICIO
PAII-OF-213-2022/MCRC/jdvp
Guatemala, 08 de abril de 2022

Asunto: Informe de Verificación en Centro de Recepción de Personas Guatemaltecas Retornadas de la Ciudad de Guatemala

Respetable Señor Ministro:

Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de Personas Migrantes realizó una Verificación el 07 de marzo de 2022 con la finalidad de supervisar el cumplimiento de la asistencia alimentaria a guatemaltecos retornados vía aérea quienes arriban al Centro de Recepción de Guatemaltecos Retornados de la Ciudad de Guatemala. En virtud de lo anterior, le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada Defensoría:

- 1) De manera urgente, en el marco de sus funciones como Presidente del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala –CONAMIGUA-, generar las acciones necesarias para dar seguimiento a la gestión administrativa de traslado de fondos a dicho Consejo, para que cumpla con brindar la asistencia alimentaria, así como otras responsabilidades dirigidas a apoyar a las personas guatemaltecas migrantes que son retornadas a Guatemala vía aérea desde México y Estados Unidos de América.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría arriba indicada:

<https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html>

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

**Señor Embajador
Mario Adolfo Búcaro Flores
Ministro de Relaciones Exteriores
Su Despacho**

Lcda. Miriam Catarina Roquel Chávez
Procuradora Adjunta I
Procurador de los Derechos Humanos



C.c. archivo

12 avenida 13-54 zona 1 • Teléfono 2124-1717 • Guatemala, C.A.
www.pdh.org.gt / publicaciones.pdh.org.gt
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

